**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - - - - - - - -**

Siendo las dieciséis horas con dos minutos del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, se reunieron en vía remota los CC. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Sara Mariana Jara Carrasco, Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Rigoberto Clemente Canseco Díaz, y Jorge Fausto Bustamante García; Presidente, Vocal Primera, Vocal Segunda, Suplente de la Secretaría Ejecutiva y Comisario respectivamente, con la finalidad de celebrar la **Décima Octava Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro**, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIPO/CT/S.E./018/2024** de fecha veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, suscrita por el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - - - - - - - - - - -**

El C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, todas y todos los convocados a esta sesión extraordinaria, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. **Aprobación del Orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Continuando con la sesión y en uso de la voz el Ciudadano Héctor Eduardo Ruiz Serrano, en su carácter de Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al Suplente de la Secretaría Ejecutiva para seguir con la sesión, por lo que el Ciudadano Rigoberto Clemente Canseco Díaz continúa con el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, procedió a llevar a cabo la lectura del mismo, siendo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación del Orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Presentación y validación de la Guía de Archivo Documental 2023. - - - - - - - - -
4. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/018/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emiten la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría General de Acuerdos respectivamente, para dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 74 fracción III inciso a de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/019/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emite la Contraloría General, para dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 70 fracción XXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Lectura y aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del OGAIPO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El cual, una vez leído, fue votado y aprobado en todos sus términos por las y los integrantes del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. **Presentación y validación de la Guía de Archivo Documental 2023. - - - - -**

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día relativo a la Presentación y validación de la Guía de Archivo Documental 2023 del OGAIPO. Para tales efectos, el Presidente solicitó al Suplente de la Secretaría Ejecutiva, dar cuenta de este punto.

En ese sentido, el Suplente de la Secretaría Ejecutiva señaló que con fecha 18 de abril de 2024, se recibió el oficio OGAIPO/ACA/037/2024 en el cual se manifiesta que:

“Con fundamento en los artículos 14 de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, numeral Décimo fracción II inciso a) y Décimo cuarto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, y en concatenación con el artículo 12, fracción II, inciso a) del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Por instrucciones del titular del Área Coordinadora de Archivos C. Carlos Bautista Rojas, remito a ustedes en formato impreso la Guía de Archivo Documental 2023 del OGAIPO, misma que fue integrada y revisada por el Área Coordinadora de Archivos de este Órgano Garante, derivado de la solicitud a las unidades administrativas productoras de la documentación, quienes dieron cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento ya mencionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Lo anterior, con la finalidad de que dicho instrumento archivístico motivo del presente oficio, sea aprobado en la próxima Sesión del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Cabe mencionar que la Guía de Archivo Documental 2023 del OGAIPO, de acuerdo a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, debe ser publicada tanto en el portal electrónico institucional, como en la Plataforma Nacional de Transparencia durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso.” (Sic.) - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez leído, se prosiguió con la revisión de la Guía de Archivo Documental, misma que cumple conforme a la normatividad establecida en materia de archivo con las especificaciones técnicas correspondientes y, por tanto, su contenido fue sometido a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, mismos que aprobaron en todos sus términos la Guía de Archivo Documental 2023 del OGAIPO.

**4. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/018/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante,** **confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emiten, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría General de Acuerdos respectivamente, para dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 74 fracción III inciso a de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - -**

Concluido lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Suplente de la Secretaría Ejecutiva para que procediera al desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, por lo que en uso de la voz, el C. Carlos Bautista Rojas, procedió al desahogo del mismo, relativo a la Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/018/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emiten, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría General de Acuerdos respectivamente, para dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 74 fracción III inciso a de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que tratan en el siguiente sentido: - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se CONFIRMA la declaratoria de clasificación de información confidencial, así como las versiones públicas que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento a las publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - -

**SEGUNDO:** Se CONFIRMA la declaratoria de clasificación de información confidencial, así como las versiones públicas que emite la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento a las publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - -

**TERCERO:** Se designa como responsable del testado de la información para el cumplimiento de obligaciones de transparencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos solicitada a la C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez, en su carácter de titular. - - - - - -

**CUARTO.** Se designa como responsable del testado de la información para el cumplimiento de obligaciones de transparencia de la Secretaría General de Acuerdos solicitada al C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano en su carácter de titular. - - - - - - - - - - - -

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la unidad administrativa del Órgano Garante, la determinación dictada por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario Ejecutivo del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario, firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintinueve de abril del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El cual, una vez leído y sometido a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado en todos sus términos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**5. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/019/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emite la Contraloría General, para dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 70 fracción XXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Prosiguiendo con la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Suplente de la Secretaría Ejecutiva para que procediera al desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, por lo que en uso de la voz, el C. Rigoberto Clemente Canseco Díaz, procedió al desahogo del mismo, relativo a la Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/019/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emite la Contraloría General, para dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 70 fracción XXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que tratan en el siguiente sentido: - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.** Se CONFIRMA la declaratoria de clasificación de información confidencial, así como las versiones públicas que emite la Contraloría General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca para dar cumplimiento a las publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.** Se designa como responsable del testado de la información para el cumplimiento de obligaciones de transparencia de la Contraloría General solicitada al C. Jorge Fausto Bustamante García, en su carácter de titular del área administrativa. -

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la unidad administrativa del Órgano Garante, la determinación dictada por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario Ejecutivo del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario, firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintinueve de abril del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El cual, una vez leído y sometido a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado en todos sus términos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**6. Lectura y aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del OGAIPO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Suplente de la Secretaría Ejecutiva para que procediera al desahogo del punto número 6 (seis), por lo que, el C. Rigoberto Clemente Canseco Díaz, Suplente de la Secretaría Ejecutiva en uso de la voz, procedió al desahogo de este, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia. En ese sentido, el Presidente solicitó al Suplente de la Secretaría Ejecutiva, dar cuenta de este punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Suplente de la Secretaría Ejecutiva procedió a dar lectura del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia, en la que se tomaron los siguientes acuerdos, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se **CONFIRMA** la validación de la Guía de Archivo Documental 2023 del OGAIPO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO:** Se **CONFIRMA** la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/018/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emiten, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría General de Acuerdos respectivamente, para dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 74 fracción III inciso a de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO:** Se **CONFIRMA** la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/019/2024, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas que emite la Contraloría General, para dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 70 fracción XXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - -

**CUARTO:** La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hará del conocimiento a las unidades administrativas del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia y/o declaratoria de incompetencia. - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**7.Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, concluyendo con el punto 7 (siete) del orden del día, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobaron la presente acta, por unanimidad de votos, firmando al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintinueve de abril del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
|   |
| C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO**PRESIDENTE** |
|  |  |
| C. SARA MARIANA JARA CARRASCO**VOCAL PRIMERA** | C. BLANCA IMELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**VOCAL SEGUNDA** |
|  |  |
| C. RIGOBERTO CLEMENTE CANSECO DÍAZ**SUPLENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA** |
|  |  |
| C. JORGE FAUSTO BUSTAMANTE GARCÍA**COMISARIO** |

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RCCD\*jmvv